

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

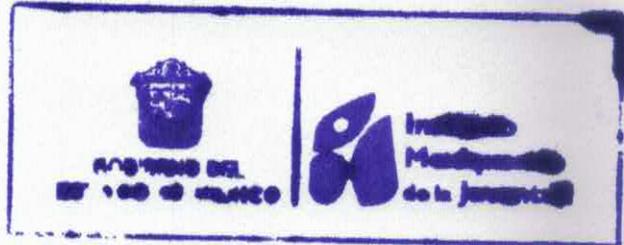
### NOTAS DE DESGLOSE

#### I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

##### BANCOS:



El Instituto Mexiquense de la Juventud (Instituto) mantiene cuentas bancarias en BBVA Bancomer, S.A. Las cuales, son utilizadas para gasto corriente; y al 30 de junio de 2019 y 2018 reportaban los siguientes saldos:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	2019	2018
1	Cuenta Estatal (gasto operativo)	763	4,134.6	3,628.3
2	Cuenta Gis 2011	924	8.4	8.4
3	Cuenta Federal	519	12.2	12.2
4	Cuenta Coinversión	110	195.8	195.8
5	Cuenta Gis 2013	728	62.6	62.6
6	Cuenta PAD 2014	261	678.9	678.9
7	Cuenta PAD 2016	309	-	-
8	Cuenta PAD 2016	328	2.0	2.0
9	Cuenta PAD 2016	736	35.1	35.1
10	Cuenta Federal	310	6.9	6.9
11	Cuenta PAD 2016	663	400.7	400.7
12	Cuenta Federal	386	-	-
13	Cuenta PAD 2017	770	72.5	72.5
14	Cuenta PAD 2017	386	0.2	0.2
15	Cuenta PAD 2017	476	426.1	44.5
16	Cuenta PAD 2018	402	75.4	-
17	Cuenta PAD 2018	045	1,923.1	-
	Total cuentas Bancomer		8,034.5	5,148.1
	<b>TOTAL</b>		<b>8,034.5</b>	<b>5,148.1</b>

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de junio de 2019 y 2018 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
	<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
1	CR Pendientes de liberar al cierre del ejercicio	965.0	965.0
	AP Pendientes de liberar al cierre del ejercicio	-	23,500.0
	<b>Subtotal de cuentas por cobrar</b>	<b>965.0</b>	<b>24,465.0</b>
1	<b>Deudores diversos</b>		
	José Carmen Gómez Velasco	0.0	0.3
	Víctor Leonardo Díaz Barreiro Hernández	81.0	81.0
	Iván Gilberto Vargas Galán	121.2	121.2
	AFIRME	119.7	119.7
	Issemym	69.0	69.0
	Isaac de la Rosa Rosas	0.0	0.1
	BBVA Bancomer	50.0	50.0
	Ivett Vega Vázquez	0.0	0.1
	Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora	0.0	3.5
	Barbara Caselin	3.5	4.3
	Belén Alcalá Amador	0.0	0.1
	José Eduardo Ríos Alegría	0.0	0.7
	Raúl Rojo Ruíz	0.1	0.8
	Jorge Cesar Francoa Bárcenas	5.5	10.6
	Roxana Hernández Robledo	0.0	2.0
	Claudia Zamora	10.2	-
	Alain Rosales	0.4	-
	Daniel Cuevas	9.8	-
	Angelo Gutierrez del Rio	0.1	-
	Roberto Raúl Rivera	0.3	-
	Anamely Mendencia	-0.1	-
	Ramón Rodríguez	-0.1	-
	<b>Subtotal de deudores diversos</b>	<b>470.6</b>	<b>463.4</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,435.6</b>	<b>24,928.4</b>

A continuación se muestra la antigüedad de saldo de deudores diversos al 30 de junio de 2019:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	VENCIMIENTO EN DIAS			
			0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
	<b>Deudores Diversos</b>					
	Víctor Leonardo Díaz Barreiro		-	-	-	81.0
1	Hernández	81.0				
2	Iván Gilberto Vargas Galán	121.2	-	-	-	121.2
3	AFIRME	119.7	-	-	-	119.7
4	Issemym	69.0	-	-	-	69.0
5	BBVA Bancomer	50.0	-	-	-	50.0
6	Barbara Caselin	3.5	3.5	-	-	-
7	Raúl Rojo Ruíz	0.1	0.1	-	-	-
8	Jorge César Franco Bárcenas	5.5	5.5	-	-	-
9	Claudia Zamora	10.2	8.2	2.0	-	-
10	Alain Rosales	0.4	-	0.4	-	-
11	Daniel Cuevas	9.8	-	9.8	-	-
12	Angelo Gutierrez del Rio	0.1	0.1	-	-	-
13	Roberto Raul Barrera	0.3	0.3	-	-	-
14	Anamely Mendencia	-0.1	-0.1	-	-	-
15	Ramon Rodriguez	-0.1	-0.1	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>470.6</b>	<b>17.5</b>	<b>12.2</b>	<b>-</b>	<b>440.9</b>

### 3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**  
**ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN**  
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO	BAJAS	DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS						AL	DEP.
	31-12-18				30-09-18	ANUAL %	31-12-18	HISTÓRICOS		30-09-18	30-09-18
Edificios no Habitacionales	10,012.3	0.0	0.0	0.0	10,012.3	10%	713.5	83.4		796.9	9,215.4
Terrenos	16,768.4	0.0	0.0	0.0	16,768.4	0%	0.0	0.0		0.0	16,768.4
<b>TOTAL</b>	<b>26,780.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>26,780.7</b>		<b>713.5</b>	<b>83.4</b>	<b>0.0</b>	<b>796.9</b>	<b>25,983.8</b>

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**  
**ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN**  
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO	BAJAS	DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS						AL	DEP.
	31-12-18				30-09-18	ANUAL %	31-12-18	HISTÓRICOS		30-09-18	30-09-18
Equipo de Transporte	1,425.1	0.0	0.0	0.0	1,425.1	10%	1,153.1	70.6		1,223.7	201.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,751.7	0.0	0.0	0.0	1,751.7	3%	395.5	26.6		422.1	1,329.6
Equipo de Cómputo	3,913.1	0.0	0.0	0.0	3,913.1	20%	3,889.9	326.1		4,216.0	-302.9
Instrumentos y Aparatos	155.4	0.0	0.0	0.0	155.4	10%	38.3	11.3		49.6	115.8
El Resto	131.9	0.0	0.0	0.0	131.9	10%	26.4	7.0		33.4	98.5
<b>TOTAL</b>	<b>7,388.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7,388.2</b>		<b>5,503.2</b>	<b>441.6</b>	<b>0.0</b>	<b>5,944.8</b>	<b>1,443.4</b>

Al 30 de junio de 2019, el Instituto no ha incrementado su Activo.

#### 4. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1º. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual. A continuación se presentan los saldos al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
<b>Bienes Inmuebles</b>			
1	Edificios no Habitacionales	796.9	713.5
<b>Bienes muebles</b>			
1	Equipo de Transporte	1,223.7	1,153.1
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	422.1	395.5
3	Equipo de Cómputo	4,216.0	3,889.9
4	Instrumentos y Aparatos	49.6	38.3
5	Mobiliario y Equipo el Resto	33.4	26.4
<b>Total Bienes Muebles</b>		<b>5,944.8</b>	<b>5,503.2</b>
<b>TOTAL</b>		<b>6,741.7</b>	<b>6,216.7</b>

PASIVOS:

#### 5. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:



#### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
1	I.S.R. Nominal	125.9	-
2	Issemym	49.0	-
3	SUTEyM	12.4	8.3
4	Hir Seguros	87.8	28.1
5	Seguros Inbursa	0.3	-
6	Programa "apadrina un Niño Indígena"	58.9	21.0
	Retenciones por créditos ISSEMYM	-1.8	-
6	I.S.R. Retenciones por servicios profesionales	24.4	24.4

7	Pensión alimenticia Carlos González	0.7	0.7
6	I.S.R. por Arrendamiento	-1.0	-
<b>SUBTOTAL</b>		<b>356.6</b>	<b>22.0</b>

#### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
1	Cuentas por Pagar al Gobierno del Estado de México	10.1	10.1
2	Por pagar a Contraloría 1 al millar Issemym	0.3	0.3
3	Sifroa	86.2	-
4	Hir Seguros (Mandos Medios y Superiores)	39.7	23.6
5	Productora de espectáculos y eventos	87.8	28.1
6	Cuerpo de Vigilancia (CUSAEM)	4.9	4.9
7	Distribuidora Téllez	143.6	-
9	Jóvenes que Logran en Grande	1.0	1.0
10	Coimi, S.A. de C.V.	444.6	444.6
11	Sonia Bernal	8.0	8.0
12	Jesús Estrada Velázquez	9.5	9.5
13	OAPAS Naucalpan	0.7	0.7
14	José Carmen Gómez Velasco	11.3	11.3
15	Fructuoso Flores Esquivel	0.0	3.6
16	CFE Naucalpan	0.0	0.1
17	Despacho Escobar Consulting Programa Jóvenes que Logran en Grande 2017	15.7	15.7
18		-	11.2
19	Edomex Tenencias	417.5	417.5
20	Francisco Anzaldo	6.7	6.7
21	Deghosa Internacional	145.9	-
22	Efrén Estrada Velázquez	14.7	58.8
23	Marco Antonio Pérez Aguilar	3.0	12.2
24	Ma Gpe Albertina Solalinde Ozuna	100.0	100.0
25	Alejandra Espinosa Cardenas Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento	21.2	21.2
26		63.6	63.6
27	Fuerza Joven	61.8	20,592.5
28	Telmex	1,338.4	1,910.0
29	Rojo Ruiz Raúl	45.1	-
30	Adame Becerra Jesús E.	-	0.1
31	Llamas Moreno Juan F.	-	0.1
32	Sierra Martín del Campo Cesar	-	0.1
33	Bobadilla Sanabria Liliana	-	-
34	Espinosa García Mirna	-	0.5
35	Navarrete Herrera Angélica	-	0.1
36	Sánchez Salgado Rosa María	0.1	0.1
37	Aguirre Guadarrama Ma. Antonia	-	0.2
38	Gómez Reyes Jacinto	0.1	0.1

	Hernández Pichardo Pedro		
39	Emmanuel	-	0.4
40	Edgar Robledo de la Cruz	-	0.4
41	Bianca Alexia Morales Crisóstomo	-	0.4
42	Rolando Rivera López	14.6	7.4
43	Victor Hugo Ramirez	7.0	-
44	Monica Moreno	1.0	-
45	Dela Rosa Rosas Isaac	0.1	-
46	Daniel Eduardo Espinosa Bautista	0.7	0.7
47	Josep Ricardo Navarro Parra	0.5	0.5
48	Rubí Fernanda Martínez Cerón	0.5	0.5
49	Brandon Uriel González Vilchis	0.5	0.5
50	Leonel Zúñiga Rivas	3.0	3.0
51	José Eduardo García Rosas	3.0	3.0
52	Misael Sánchez Julián	3.0	3.0
53	Luis Alfonso Fabila Maya	0.5	0.5
54	Iván Colín Martínez	0.7	0.7
55	Jessica López Juárez	0.5	0.5
56	Martha Nayeli Ramírez Pineda	0.5	0.5
57	Rosalino Sánchez García	0.7	0.7
58	Eunice Rodríguez Carranza	1.0	1.0
59	Daniel Cuevas Uribe	-	0.2
60	Jose Carmen Gomez	3.6	-
	Monserath Aryanett Hernández		
61	Esquivel	7.5	7.5
62	Karina Carmona Ramírez	7.5	7.5
63	Itzel Karina Espinosa Ochoa	7.5	7.5
64	Tania Odeth Vargas Juárez	15.0	15.0
65	Amsi Eunice Hernández Flores	7.5	7.5
66	Norma González Cortina	7.5	7.5
67	José Alberto Hernández Estrada	6.0	6.0
68	Mónica Hernández Hernández	7.5	7.5
69	Anamely Mendieta Muñiz	6.0	6.0
70	Uriel Santillan Vargas	7.5	7.5
71	Pamela González Sánchez	7.5	7.5
72	Diana Laura Jiménez Peralta	18.0	18.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,227.9</b>	<b>24,031.4</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3,584.5</b>	<b>24,115.9</b>

## ESTADO DE ACTIVIDADES

### 6. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 30 de junio de 2019 y diciembre de 2017 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
1	Gasto Operativo (Estatal)	8,793.2	21089.8
2	PAD 2019	-	93,500.0
3	Recurso Federal	-	760.0
	<b>TOTAL</b>	<b>8,793.2</b>	<b>115,349.8</b>

### 7. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
	Ingresos Financieros	0.3	5.2
	<b>Otros ingresos y beneficios varios</b>		
	Venta de Bases	-	1.3
	Otros ingresos	-	51.4
	Ingresos por observaciones	-	-
	<b>Total Otros ingresos y beneficios varios</b>	<b>0.3</b>	<b>52.7</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0.3</b>	<b>57.9</b>

### 8. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Se integra de la siguiente manera al de 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
Servicios Personales	7,498.6	16,402.1
Materiales y Suministros	256.0	692.1
Servicios Generales.	845.3	1,839.4

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:			
1	Subsidios y Subvenciones	-	430.0
2	Ayudas Sociales	268.5	482.3
<b>TOTAL</b>		<b>8,868.4</b>	<b>19,509.4</b>

- **OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
Depreciaciones	525.0	1,074.6
Otros Gastos	-	311.3
<b>TOTAL</b>	<b>525.0</b>	<b>1,385.9</b>

- **PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO**

NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
Ejecución de obras por administración	-	93,440.1

## 9. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2019, se obtuvo un resultado del Ejercicio como pérdida por un monto de 600 mil pesos, así como, un resultado de ejercicios anteriores de 26 millones 7774 miles de pesos.

### IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de situación financiera de las notas de desglose.



Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	8,034.5	5,148.1
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>8,034.5</b>	<b>5,148.1</b>

**CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

Concepto	2019	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-600.0	1,072.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	24,017.8	-22,408.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,531.4	21,981.0
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,886.4</b>	<b>645.0</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,148.1	4,503.1
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>8,034.5</b>	<b>5,148.1</b>

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2019</b> <b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>8,793.5</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0.0</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>8,793.5</b>

## Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

<b>INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2019</b> <b>( Miles de Pesos)</b>		
<b>1.- Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>8,868.5</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>254.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	525.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0.0	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>9,393.5</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

### 1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2019	2018
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	4,333.4	4,333.4
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	1,126.5	1,126.5
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>5,459.9</u>	<u>5,459.9</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	293.1	596.0
Artículos Distribuidos por el Almacén	4,040.3	3,737.4
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	1,126.5	1,126.5
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>5,459.9</u>	<u>5,459.9</u>

**Instituto Mexiquense de la Juventud**  
**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**  
(Miles de Pesos)

	2019	2018
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	34,690.9	117,505.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	13,351.4	3,122.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	289.2	85.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	8,310.8	18,158.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,471.0	1.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	268.5	1,297.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	11,000.0	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	22,946.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	70,553.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	1,338.7
	<b>69,381.8</b>	<b>236,010.3</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	25,897.4	-21,489.5
Ley de Ingresos Devengado	0.0	24,465.0
Ley de Ingresos Recaudado	8,793.5	114,529.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	21,951.4	21,366.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,739.5	1,299.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	1,338.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	11,000.0	93,500.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	
	<b>69,381.8</b>	<b>236,010.3</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

El Instituto Mexiquense de la Juventud cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 23 millones 690.6 miles de pesos, el cual, se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 18 millones 512.5 miles de pesos, para el 2000 es de 1 millón 24.5 miles de pesos, para el 3000 son 2 millones 414.4 miles de pesos y para el capítulo 4000 tenemos 1 millón 739.5 miles de pesos. Así mismo, cuenta con un presupuesto autorizado de PAD (Programa de Acciones para el Desarrollo) por un monto de 11 millones de pesos.

## **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **a).- Fecha de creación**

El 17 de enero de 1997, se publicó en "Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la juventud y el Deporte del estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: "que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud".

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en "Gaceta de Gobierno", del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

### **b).- Principales cambios de la estructura**

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura

## **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **a).- Objeto Social**



El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

#### **b).- Principal Actividad**

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

#### **c).- Ejercicio Fiscal**

Los estados financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 que inician el día 1° de enero y terminan el 31 de diciembre de cada año.

#### **d).- Régimen Jurídico**

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### **e).-Consideraciones Fiscales.**

##### **Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado**

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

##### **Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios y Arrendamiento**

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y por arrendamiento.

##### **Contribuciones de Seguridad Social**

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

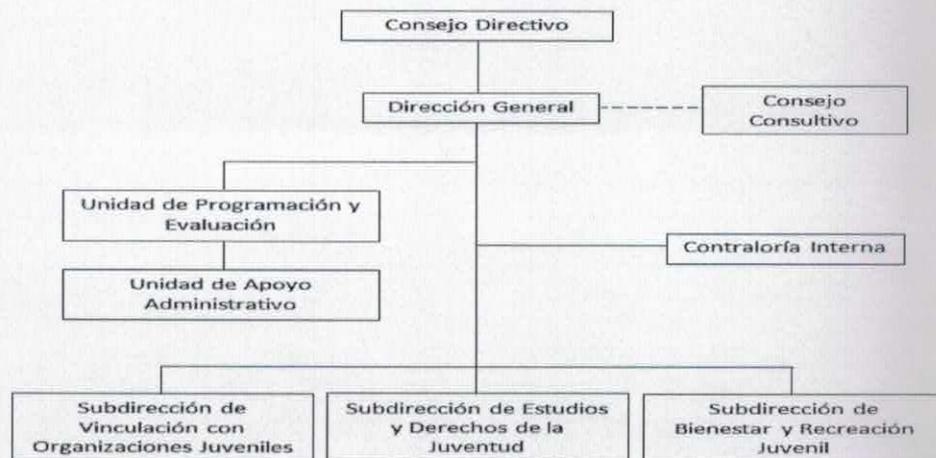
También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

### **Impuestos Estatales**

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

#### **f).- Estructura Organizacional Básica.**



#### **g).- Fideicomisos Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

A la fecha el Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con un fideicomiso.

### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 1º de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 y 13 de octubre de 2014, respectivamente.

## **6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros**

El Instituto se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto

resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. No obstante lo anterior, el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme a la expedición de las autorizaciones de pago (AP) y contrarecibos (CR) correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.

### **Deudores Diversos a Corto Plazo**

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar, accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

### **Bienes en Tránsito**

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan

### **Bienes Inmuebles**

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas.

### **Bienes Muebles**

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto a partir de 2018 registra como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario de adquisición igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

## Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

<b>Edificios</b>	2%
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	3%
Muebles y enseres	20%
Bienes informáticos	10%
Equipo de sonido	10%
<b>Equipo de transporte</b>	10%
Vehículos y equipo de transporte	10%

## Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

## Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

## Aportaciones

Al 30 de junio de 2019 no se refleja aportación por parte del Gobierno del Estado al Instituto.

## Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

### **Ingresos por apoyos federales**

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme a lo establecido en los convenios específicos de coordinación celebrados con el Instituto Mexicano de la Juventud, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

### **Intereses ganados**

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

### **Gastos y otras pérdidas**

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

### **Impuesto al Valor agregado**

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- b) Al 30 de junio de 2019, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El Instituto no capitalizo gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presento riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, los cuales, están en proceso de formalizar su propiedad.
- f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
- h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica.



**10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

TRANSFERENCIAS	2019
Estatal	8,793.2
<b>TOTAL</b>	<b>8,793.2</b>

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

**13. PROCESO DE MEJORA**

**Principales Políticas de control interno.**

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial.
- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

### **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del + - 10 por ciento, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

### **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Instituto, maneja cuatro proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados.

### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica.

### **16. PARTES RELACIONADAS**

El Instituto Mexiquense de la juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".**

